

VU-0025143

ESCRITURA  
GLOBALE

PRIMERA COPIA

0000730100

De la escritura de: COMPRA VENTA

*Escritura*

Otorgada por: ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO

QUITO  
27 DE ABRIL 2017  
TESORERIA  
BRYAN NOLIVOS

A favor de: SRTA. GEMIDA MISAELA MERCHAN  
BERRONES Y OTROS

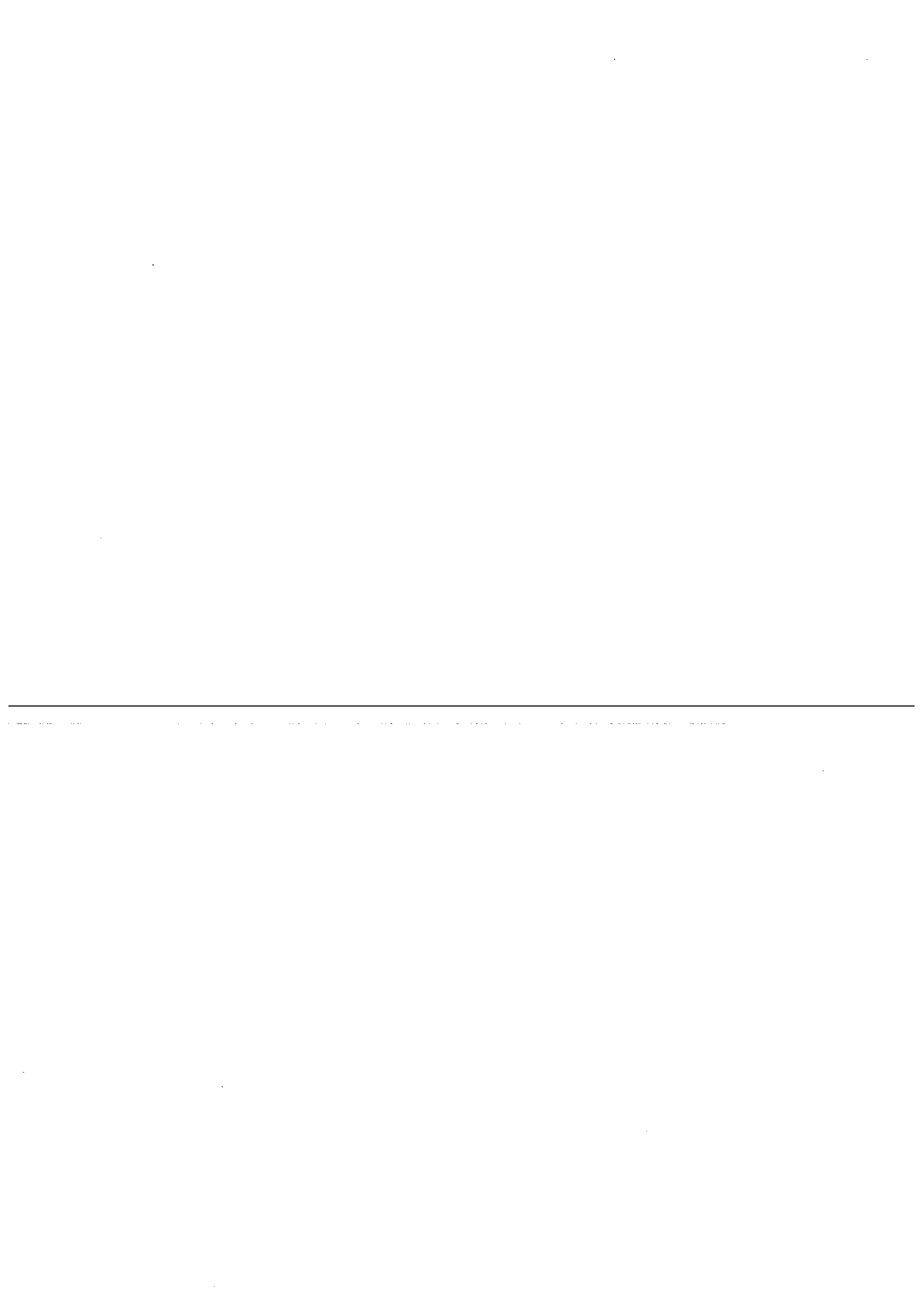
Otorgamiento: 31 DE OCTUBRE DEL 2017

Cuantía: USD \$ 58.808,66

Quitado, a: 31 DE OCTUBRE DEL 2017

*2*

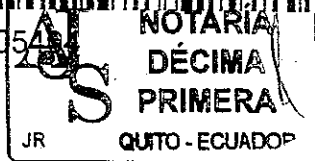
SESENTA Y OCHO MIL  
808.660



Factura: 003-002-000040718



20171701011P05404



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

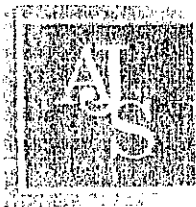
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P05404					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:28)					
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700198995	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERCHAN BERRONES GEMIDA MISAELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601362122	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ARELLANO SOLIS NAZARIO ALCIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722008727	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	YAR REVELO ZOILA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721537973	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	CALUQUI JUMBO DAVID MAURICIO	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	1726193053	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JESSICA JOHANNA CASTRO CEDEÑO
Natural	VELASQUEZ ALAVA CARLA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724487176	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	VILLEGAS BASTIDAS LUIS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715435101	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PIEDRA CUASQUER MATILDE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003722541	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	CARVAJAL QUISILEMA MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723880926	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	COLIMBA FOLLARAN SERGIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003593553	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ARELLANO ARELLANO CARMEN GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726744632	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		58808.00					

065  
SESENTA Y CINCO

*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO(A) ANA JULIA SÓLIS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



NOTARIA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA



1 ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P05404

2

3

4

5

COMPRAVENTA

6

OTORGADO POR

7

SRA. ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO

8

9

FAVOR DE

10

SRTA. GEMIDA MISAELA MERCHAN BERRONES Y

11

OTROS

12

13

CUANTIA: USD: 58.808,66

14

DI 2. COPIAS

15

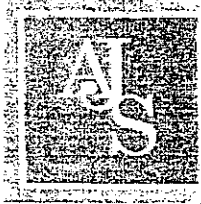
J.R.

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República  
18 del Ecuador, hoy día ~~treinta y uno~~ de Octubre del dos mil  
19 diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria  
20 Décima Primera del Cantón Quito, comparecen a la celebración de  
21 la presente escritura pública en calidad de vendedora la señora  
22 ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, de estado civil casada pero  
23 con Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal documento  
24 que se agrega como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor  
25 de edad, portadora de la cedula número uno siete cero cero uno  
26 nueve ocho nueve nueve guion cinco (170019899-5), domiciliada en  
27 las calles Alonso Díaz E dos guion veinte y seis (E2-26) y Pedro de  
28 Frutos, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, número de

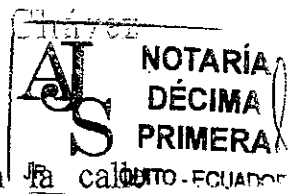
1

1 teléfono dos cuatro siete cero nueve dos ocho (2470928), correo  
2 electrónico [rjamip@hotmail.com](mailto:rjamip@hotmail.com); y, por otra parte en calidad de  
3 COMPRADORES, los SEÑORES: GEMIDA MISAELE  
4 MERCHAN BERRONES, de estado civil soltera, de nacionalidad  
5 ecuatoriana, de ocupación Quehaceres Domésticos, mayor de edad,  
6 portadora de la cedula número cero seis cero uno tres seis dos uno  
7 dos guion dos (060136212-2), domiciliada en Ángel Ludeña Oe  
8 nueve guion doscientos nueve (Oe9-209) y Flavio Alvarado,  
9 parroquia Cochapamba, cantón Quito, provincia Pichincha,  
10 número de teléfono tres cuatro uno cero cero seis nueve  
11 (3410069), número celular cero nueve nueve cuatro tres dos cuatro  
12 seis cinco cinco (0994324655), correo electrónico  
13 [carvajal\\_bienesraices@hotmail.com](mailto:carvajal_bienesraices@hotmail.com); Los cónyuges NAZARIO  
14 ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS y ZOILA CLEMENCIA YAR  
15 REVELO, casados, ecuatorianos, Jornalero y Quehaceres  
16 Domésticos, mayores de edad, portadores de las cedula números  
17 uno siete dos dos cero cero ocho siete dos guion siete (172200872-7)  
18 y uno siete dos uno cinco tres siete nueve siete guion tres  
19 (172153797-3), respectivamente, domiciliados en Daniel Montoya  
20 S/N, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
21 teléfono dos cero seis cinco cinco seis uno (2065561), correo  
22 electrónico [carvajal\\_bienesraices@hotmail.com](mailto:carvajal_bienesraices@hotmail.com); La señora  
23 JESSICA JOHANNA CASTRO CEDEÑO, de estado civil casada,  
24 estipulando a nombre del señor DAVID MAURICIO CALUQUI  
25 JUMBO, de estado civil soltero; de conformidad con el artículo mil  
26 cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil vigente, de  
27 nacionalidad ecuatoriana, quehaceres domésticos, mayor de edad,  
28 portadora de la cedula número uno tres cero ocho nueve cinco siete



NOTARÍA  
DECIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

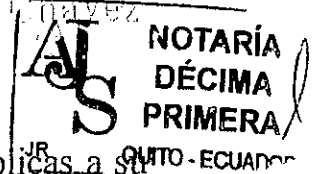
Dra. Ana Julia Solís  
NOTARIA



1 cero dos guion cuatro (130895702-4), domiciliada en la calle  
2 Guatemala N ocho guion trescientos nueve (N8-309) y Pasaje E,  
3 parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
4 teléfono tres dos cinco seis uno cero dos, correo electrónico  
5 carvajal bienesraices@hotmail.com. La señorita CARLA  
6 ESTEFANÍA VELÁSQUEZ ALAVA, soltera, ecuatoriana,  
7 Estudiante, mayor de edad, portadora de la cédula número uno siete  
8 dos cuatro cuatro ocho siete uno siete guion seis (172448717-6),  
9 domiciliada en Guatemala N ocho guion trescientos nueve (N8-309),  
10 parroquia Kennedy, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
11 teléfono tres dos cinco seis uno cero dos (3256102), correo  
12 electrónico carvajal bienesraices@hotmail.com; Los cónyuges  
13 LUIS RAMIRO VILLEGAS BASTIDAS Y MATILDE  
14 ELIZABETH PIEDRA CUASQUER, casados, ecuatorianos,  
15 Empleado y Estudiante, mayores de edad, portadores de las cédulas  
16 ~~números uno siete uno cinco cuatro tres cinco uno cero guion uno~~  
17 ~~(171543510-1) y uno cero cero tres siete dos dos cinco cuatro guion~~  
18 ~~uno (100372254-1), respectivamente, domiciliados en la calle~~  
19 ~~veinte y cinco (25) de Noviembre lote noventa y seis (96) y María~~  
20 ~~Isabel, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha,~~  
21 ~~numero teléfono tres cinco uno uno cero cuatro ocho (3511048),~~  
22 ~~numero celular cero nueve nueve dos seis cuatro cuatro dos cinco~~  
23 ~~ocho (0992644258), correo electrónico~~  
24 carvajal bienesraices@hotmail.com, La señorita MARÍA JOSÉ  
25 CARVAJAL QUISILEMA, soltera, ecuatoriana, Estudiante, mayor  
26 de edad, portador de la cédula número uno siete dos tres ocho ocho  
27 cero nueve dos guion seis (172388092-6), domiciliado en la calle  
28 Manuel Enríquez Espinoza E nueve guion ciento cincuenta y cuatro

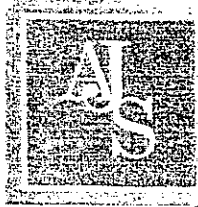
1 (E9-154) y Lima, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia  
2 Pichincha, número teléfono dos cero seis cinco cinco seis uno  
3 (2065561), correo electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com;  
4 El señor SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN, soltero,  
5 ecuatoriano, Jornalero, mayor de edad, portador de la cedula número  
6 uno cero cero tres cinco nueve tres cinco cinco guion tres  
7 (100359355-3), domiciliado en la calle De los Mostazos S/N y Los  
8 Guarangos, parroquia San Antonio, cantón Ibarra, provincia  
9 Imbabura, número teléfono cinco uno tres cinco uno cuatro dos  
10 (5135142), número celular cero nueve nueve dos cero nueve uno  
11 nueve cuatro cuatro (0992091944), correo electrónico  
12 carvajal\_bienesraices@hotmail.com; La señorita CARMEN  
13 GUADALUPE ARELLANO ARELLANO, soltera, ecuatoriana,  
14 Estudiante, mayor de edad, portador de la cedula número uno siete  
15 dos seis siete cuatro cuatro seis tres guion dos (172674463-2),  
16 ~~domiciliado en las calles las Mostazas S/N y Los Guarangos, barrio~~  
17 Ponceano, sector la Ofelia de esta ciudad de Quito, provincia  
18 Pichincha, número teléfono cinco uno tres cinco uno cuatro dos  
19 (5135142), correo electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com.  
20 Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil indicado,  
21 mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse, a  
22 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus  
23 documentos de identificación y con su autorización se ha procedido  
24 a verificar la información en el Sistema Nacional de  
25 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de  
26 votación que debidamente certificadas me solicitan se agregue al  
27 presente instrumento como habilitante, me solicitan elevar a  
28 escritura pública el contenido de la siguiente minuta:





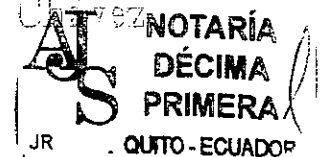
1 "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su  
2 cargo, sírvase extender y autorizar, un contrato de Compraventa de  
3 un inmueble, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
4 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente  
5 contrato de Compraventa, en calidad de vendedora la señora  
6 ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, de estado civil casada pero  
7 con disolución de la Sociedad Conyugal documento que se agrega  
8 como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
9 portadora de la cedula número uno siete cero cero uno nueve ocho  
10 nueve nueve guion cinco (170019899-5), domiciliada en las calles  
11 Alonso Díaz E dos guion veinte y seis (E2-26) y Pedro de Frutos, de  
12 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, número de teléfono  
13 dos cuatro siete cero nueve dos ocho (2470928), correo electrónico  
14 [rjamip@hotmail.com](mailto:rjamip@hotmail.com); y, por otra parte en calidad de  
15 COMPRADORES, los SEÑORES GEMIDA MISAELE  
16 ~~MERCHAN BERRONES~~, de estado civil ~~soltera~~, de nacionalidad  
17 ecuatoriana, de ocupación Quehaceres Domésticos, mayor de edad,  
18 portadora de la cedula número cero seis cero uno tres seis dos uno  
19 dos guion dos (060136212-2), domiciliada en Ángel Ludeña Oe  
20 nueve guion doscientos nueve (Oe9-209) y Flavio Alvarado,  
21 parroquia Cochapamba, cantón Quito, provincia Pichincha,  
22 número de teléfono tres cuatro uno cero cero seis nueve  
23 (3410069), número celular cero nueve nueve cuatro tres dos cuatro  
24 seis cinco cinco (0994324655), correo electrónico  
25 [carvajal\\_bienesraices@hotmail.com](mailto:carvajal_bienesraices@hotmail.com); Los cónyuges NAZARIO  
26 ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS y ZOILA CLEMENCIA YAR  
27 REVELO, casados, ecuatorianos, Jornalero y Quehaceres  
28 Domésticos, mayores de edad, portadores de las cédulas números

1 uno siete dos dos cero cero ocho siete dos guion siete (172200872-7)  
2 y uno siete dos uno cinco tres siete nueve siete guion tres  
3 (172153797-3), respectivamente, domiciliados en Daniel Montoya  
4 S/N, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
5 teléfono dos cero seis cinco cinco seis uno (2065561), correo  
6 electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com; La señora  
7 JESSICA JOHANNA CASTRO CEDEÑO, de estado civil casada,  
8 estipulando a nombre del señor DAVID MAURICIO CALUQUI  
9 JUMBO, de estado civil soltero; de conformidad con el artículo mil  
10 cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil vigente, de  
11 nacionalidad ecuatoriana, quehaceres domésticos, mayor de edad,  
12 portadora de la cedula número uno tres cero ocho nueve cinco siete  
13 cero dos guion cuatro (130895702-4), domiciliada en la calle  
14 Guatemala N ocho guion trescientos nueve (N8-309) y Pasaje E,  
15 parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
16 teléfono tres dos cinco seis uno cero dos, correo electrónico  
17 carvajal\_bienesraices@hotmail.com. La señorita CARLA  
18 ESTEFANÍA VELÁSQUEZ ALAVA, soltera, ecuatoriana,  
19 Estudiante, mayor de edad, portadora de la cedula número uno siete  
20 dos cuatro cuatro ocho siete uno siete guion seis (172448717-6),  
21 domiciliada en Guatemala N ocho guion trescientos nueve (N8-309),  
22 parroquia Kennedy, cantón Quito, provincia Pichincha, número  
23 teléfono tres dos cinco seis uno cero dos (3256102), correo  
24 electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com; Los cónyuges  
25 LUIS RAMIRO VILLEGAS BASTIDAS Y MATILDE  
26 ELIZABETH PIEDRA CUASQUER, casados, ecuatorianos,  
27 Empleado y Estudiante, mayores de edad, portadores de las cédulas  
28 números uno siete uno cinco cuatro tres cinco uno cero guion uno



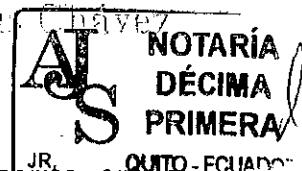
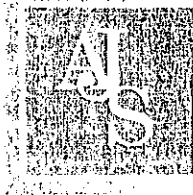
NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solis Clavero  
NOTARIA



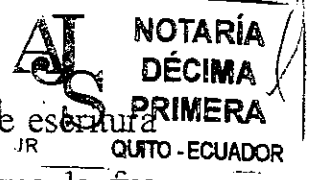
1 (171543510-1) y uno cero cero tres siete dos dos cinco cuatro guion  
2 uno (100372254-1), respectivamente, domiciliados en la calle  
3 veinte y cinco (25) de Noviembre lote noventa y seis (96) y María  
4 Isabel, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha,  
5 numero teléfono tres cinco uno uno cero cuatro ocho (3511048),  
6 numero celular cero nueve nueve dos seis cuatro cuatro dos cinco  
7 ocho (0992644258), correo electrónico  
8 carvajal\_bienesraices@hotmail.com, La señorita MARÍA JOSÉ  
9 CARVAJAL QUISILEMA, soltera, ecuatoriana, Estudiante, mayor  
10 de edad, portador de la cedula número uno siete dos tres ocho ocho  
11 cero nueve dos guion seis (172388092-6), domiciliado en la calle  
12 Manuel Enríquez Espinoza E nueve guion ciento cincuenta y cuatro  
13 (E9-154) y Lima, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia  
14 Pichincha, número teléfono dos cero seis cinco cinco seis uno  
15 (2065561), correo electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com;  
16 ~~El señor SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN, soltero,~~  
17 ~~ecuatoriano, Jornalero, mayor de edad, portador de la cedula número~~  
18 ~~uno cero cero tres cinco nueve tres cinco cinco guion tres~~  
19 ~~(100359355-3), domiciliado en la calle de los Mostazos S/N y Los~~  
20 ~~Guarangos, parroquia San Antonio, cantón Ibarra, provincia~~  
21 ~~Imbabura, número teléfono cinco uno tres cinco uno cuatro dos~~  
22 ~~(5135142), número celular cero nueve nueve dos cero nueve uno~~  
23 ~~nueve cuatro cuatro (0992091944), correo electrónico~~  
24 ~~carvajal\_bienesraices@hotmail.com; La señorita CARMEN~~  
25 ~~GUADALUPE ARELLANO ARELLANO, soltera, ecuatoriana,~~  
26 ~~Estudiante, mayor de edad, portador de la cedula número uno siete~~  
27 ~~dos seis siete cuatro cuatro seis tres guion dos (172674463-2),~~  
28 ~~domiciliado en las calles las Mostazas S/N y Los Guarangos, barrio~~

1 Ponceano, sector la Ofelia de esta ciudad de Quito, provincia  
2 Pichincha, número teléfono cinco uno tres cinco uno cuatro dos  
3 (5135142), correo electrónico carvajal\_bienesraices@hotmail.com  
4 Los comparecientes son mayores de edad y hábiles conforme a  
5 derecho para celebrar esta clase de contratos, a quienes en lo  
6 posterior y para efectos del mismo se les denominará únicamente LA  
7 VENDEDORA y LOS COMPRADORES, respectivamente.  
8 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Vendedora señora ESTHER  
9 BEATRIZ SALAZAR HARO, casada, pero con liquidación de la  
10 sociedad conyugal con su esposo LEON BOLIVAR RIVERA  
11 BUSTOS, adquirió por compra a los cónyuges señores CESAR  
12 ROBERTO SALAZAR HARO e ISABEL FRAY REINOSO, según  
13 escritura pública celebrada el siete de julio del año dos mil, ante el  
14 Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito, Doctor Gonzalo  
15 Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el  
16 veinte y siete de agosto del año dos mil uno, el lote de terreno  
17 ubicado en el sector de Marianitas, de la parroquia de Calderón,  
18 cantón Quito, Provincia de Pichincha, lote de terreno que se  
19 encuentra dentro de los siguientes linderos: Norte.- Con calle  
20 pública; Sur.- Con terrenos que se enajena a Mario Acosta; Este.-  
21 Con terrenos que se enajena a Raúl Reyes; y, Oeste.- Con terrenos  
22 que se enajena a Tereza Díaz de Dávila, con una superficie de dos  
23 mil ciento veinte y cinco metros cuadrados. TERCERA.- OBJETO.-  
24 Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e  
25 integrante de la presente escritura, LA VENDEDORA señora  
26 ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, dan en venta real y  
27 enajenación perpetua en favor de los COMPRADORES el lote de  
28 terreno, ubicado en el sector de Marianitas, de la parroquia de



1 Calderón, cantón Quito, Provincia de Pichincha, descrito en la  
2 cláusula de antecedentes, de la siguientes forma: A GEMIDA  
3 MISAELA MERCHAN BERRONES, el catorce punto veinte y  
4 nueve por ciento de derechos y acciones, A los ~~CÓNYUGES~~  
5 ~~NAZARIO ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS y ZOILA~~  
6 ~~CLEMENCIA YAR REVELO, el catorce punto veinte y ocho por~~  
7 ~~ciento de derechos y acciones; A DAVID MAURICIO CALUQUI~~  
8 ~~JUMBO, SOLTERO y CARLA ESTEFANÍA VELÁSQUEZ~~  
9 ~~ALAVA, SOLTERA, el catorce punto veinte y ocho por ciento de~~  
10 ~~derechos y acciones; A LOS CÓNYUGES LUIS RAMIRO~~  
11 ~~VILLEGAS BASTIDAS y MATILDE ELIZABETH PIEDRA~~  
12 ~~CUASQUER, el catorce punto veinte y ocho por ciento de derechos~~  
13 ~~y acciones; A MARÍA JOSÉ CARVAJAL QUISILEMA,~~  
14 ~~SOLTERA, el veinte y ocho punto sesenta por ciento de derechos y~~  
15 ~~acciones; A SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN,~~  
16 ~~SOLTERO, CARMEN GUADALUPE ARELLANO~~  
17 ~~ARELLANO, SOLTERA, el catorce punto veinte y ocho por ciento~~  
18 ~~de derechos y acciones fincados en el inmueble objeto de la presente~~  
19 ~~compraventa. El Lote se encuentra dentro de los siguientes linderos:~~  
20 ~~Norte.- Con calle publica; Sur.- Con terrenos que se enajena a Mario~~  
21 ~~Acosta; Este.- Con terrenos que se enajena a Raúl Reyes; y, Oeste.-~~  
22 ~~Con terrenos que se enajena a Tereza Díaz de Dávila, con una~~  
23 ~~superficie de dos mil ciento veinte y cinco metros cuadrados. A~~  
24 ~~pesar de señalar linderos, dimensiones y superficie la venta se la~~  
25 ~~realiza como cuerpo cierto y determinado. CUARTA.- PRECIO.- El~~  
26 ~~precio pactado por el inmueble que se vende por la presente escritura~~  
27 ~~de compraventa, es la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL~~  
28 ~~OCHOCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS~~

1 UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS  
2 DE DOLAR, en dinero en efectivo con anterioridad a la suscripción  
3 del presente contrato de compraventa y que LA VENDEDORA  
4 declara haberlo recibido de manos de LOS COMPRADORES, a su  
5 entera satisfacción y en dinero en efectivo, razón por la cual  
6 transfiere a éstos el dominio y posesión del inmueble vendido, libre  
7 de todo gravamen, con sus usos, costumbres, servidumbres, entradas  
8 y salidas y más derechos anexos existentes en la actualidad,  
9 sujetándose al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.  
10 QUINTA.- GASTOS.- Los gastos e impuestos que demanden la  
11 celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en  
12 el Registro de la Propiedad son de cuenta de LOS COMPRADORES,  
13 excepto el pago de plusvalía que será de cuenta de la vendedora.  
14 SEXTA.- AUTORIZACION.- Los Compradores quedan facultados  
15 para solicitar la inscripción del presente título en el Registro de la  
16 Propiedad del cantón Quito. SEPTIMA.- ACEPTACIÓN.- Las  
17 partes aceptan el total contenido de la presente Escritura pública por  
18 estar realizada en beneficio de sus intereses y de acuerdo a la  
19 realidad. OCTAVA.- LITIS.- En caso de controversias las partes  
20 renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes  
21 del cantón Quito y al trámite establecido en la ley. Usted Señor  
22 Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo  
23 necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos. -  
24 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que ha sido elaborada y suscrita  
25 por el doctor RODRIGO JAMI, Abogado con matrícula profesional  
26 número DIECISIETE GUION DOS MIL GUION DIEZ del Foro  
27 de Abogados, queda elevada a escritura pública con todo el valor  
28 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos



1 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura  
2 se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue  
3 a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman  
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de  
5 esta Notaría con todos los habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Handwritten initials 'JA'

*Beatriz Salazar Haro*  
ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO  
C.C. 170019899-5



*Gemida Merchán*  
GEMIDA MISAELA MERCHAN BERRONES  
C.C. 0601362122



*Nazario Alcivar Arellano Solís*  
NAZARIO ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS  
C.C. 179200872.7



*Zoila Clemencia Yar Revelo*  
ZOILA CLEMENCIA YAR REVELO  
C.C. 172153797-3



*Jessica Johanna Castro Cedeño*  
JESSICA JOHANNA CASTRO CEDEÑO  
C.C. 130895702-4



059  
CINCUENTA Y NUEVE

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Carla Estefanía Velásquez Alava*

CARLA ESTEFANÍA VELÁSQUEZ ALAVA

C.C. 172448717-6



*Luis Ramiro Villegas Bastidas*

LUIS RAMIRO VILLEGAS BASTIDAS

C.C. 171543510-1



*Matilde Elizabeth Piedra Cuasquer*

MATILDE ELIZABETH PIEDRA CUASQUER

C.C. 1003722546



*María José Carvajal Quisilema*

MARÍA JOSÉ CARVAJAL QUISILEMA

C.C. 172388092-6



*Sergio David Colimba Follarán*

SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN

C.C. 700354355-3



*Carmen Guadalupe Arellano Arellano*

CARMEN GUADALUPE ARELLANO ARELLANO

C.C. 172674463-2



*Dra. Ana Julia Solís Chávez*  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700198995

Nombres del ciudadano: SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA BUSTOS LEÓN BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR FRANCISCO

Nombres de la madre: HARO RODRIGUEZ DIOCELINA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-066-00629



177-066-00629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No. **170019899-5**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SALAZAR HARO  
LESTER BEATRIZ**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO  
PENIPE  
PENIPE**

FECHA DE NACIMIENTO: **1946-08-18**  
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**  
**LEON BOLIVAR  
RIVERA BUSTOS**



INSTRUCCION: **PRIMARIA**      PROFESIÓN: **QUEHACER. DOMESTICOS**      V4343E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALAZAR FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HARO RODRIGUEZ DIOCELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO  
2010-05-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-05-06**

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL



*[Signature]*

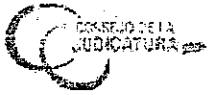


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en... (info) ... devolvió

Quito, a **31 OCT 2017**

*[Signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

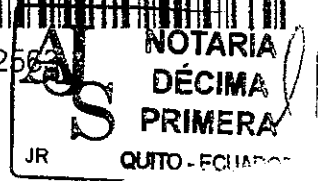




Factura: 002-002-000038793



20171701014002563



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701014002563

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700198995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-1995
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700198995

OBSERVACIONES:

*Alex Barrera Espin*

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

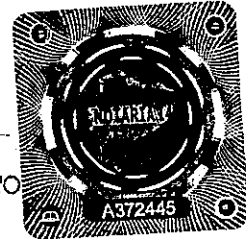


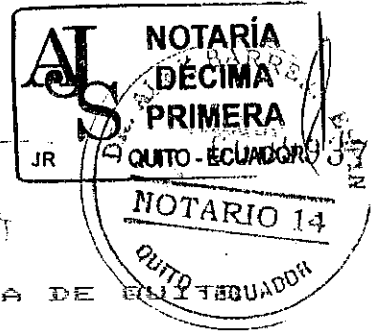
057  
cincoenta y siete

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, CUYOS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE A MI CARGO; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **-TERCERA-COPIA CERTIFICADA** EN QUITO, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



*Alex Barrera Espin*  
DR. ALEX BARRERA ESPIN  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





1 NOTARIA DECIMA CUARTA DE QUITO ECUADOR

2 DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA

3 NOTARIO

4  
5 LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

6 OTORGADA POR: LEON BOLIVAR RIVERA BUSTOS

7 ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO

8 CUANTIA : INDETERMINADA

9 Dí 2 copias

10 CAG

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del  
12 Ecuador, hoy día miércoles siete de junio de mil novecientos noventa y  
13 cinco, ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DECIMO CUARTO DEL  
14 CANTON QUITO, Comparecen a la celebración de la presente escritura  
15 pública los señores cónyuges Esther Beatriz Salar Haro y León Bolívar  
16 Rivera Bustos, por sus propios y personales derechos.- Los

17 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
18 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles  
19 para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe; y, me piden  
20 que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que  
21 dice.- "SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase  
22 hacer constar la siguiente de Liquidación de Sociedad conyugal.-

23 ANTECEDENTES.- A) Por Sentencia de Adjudicación dictada por el señor  
24 Director Ejecutivo del IERAC, de fecha veinte y ocho de marzo de mil  
25 novecientos setenta y dos, la misma que se protocolizó en la Notaría  
26 Décimo Primera del Doctor Rodrigo Salgado Valdez el seis de julio de  
27 mil novecientos setenta y dos, el señor León Bolívar Rivera Bustos y  
28 su cónyuge adquirieron un lote de terreno a la Comunidad de los Padres

1 Oblatos de los Corazones Santisimos de Jesús y María del Ecuador, el  
2 mismo que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos:  
3 NORTE, con terrenos que se enajenan a Alicia Barahona; SUR, con calle  
4 pública; ESTE, con terrenos que se enajena a Miguel Angel Herrera  
5 OESTE, con terrenos que enajena a Jaime Chávez, el mismo que tiene una  
6 superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados, ubicado en la  
7 Parroquia de Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, escritura  
8 inscrita el diez de julio de mil novecientos setenta y dos en el  
9 registro de la Propiedad del Cantón Quito.- El valor comercial  
10 catastral de este terreno es de dos millones ciento setenta y dos mil  
11 sucres.- b) Por escritura pública de veinte y ocho de abril de mil  
12 novecientos ochenta y tres celebrada ante el Notario de ésta ciudad  
13 Doctor Guillermo Buendía Endara, los suscritos cónyuges Esther Beatriz  
14 Salazar Haro y León Bolívar Rivera Bustos, adquirimos un inmueble  
15 situado en el pasaje número dieciocho y supermanzana B, el lote número  
16 diez de la manzana número seis, casa tipo B Uno del Barrio Carcelén,  
17 Parroquia Cotacollao, el mismo que fue adquirido con préstamo  
18 hipotecario, con seguro de desgravamen del Instituto Ecuatoriano de  
19 Seguridad Social, el cual fue cancelado por escritura pública de  
20 catorce de junio de mil novecientos noventa y tres ante el Notario  
21 Cuarto de Este Cantón Doctor Edmundo Cueva Cueva, cancelación de  
22 hipoteca inscrita el veinte y cuatro de junio de mil novecientos  
23 noventa y tres, inmueble que se encuentra comprendido dentro de los  
24 siguientes linderos: NORTE, pasaje número dieciocho en una longitud de  
25 nueve metros; SUR, lote número tres en una longitud de nueve metros;  
26 ESTE, lote número nueve en una longitud de doce metros; OESTE, lote  
27 número once en una longitud de doce metros.- La superficie total del  
28 terreno es de ciento ochenta y ocho metros cuadrados.- El valor comercial



cuador, e catastral de este inmueble es de novecientos sesenta y cinco  
linderos setenta y cinco sucres.- c) Existe en caja en el Banco de  
on calle Cuenta de Ahorros número nueve tres uno siete cinco cuatro quíen uno,  
Herrera la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES a nombre de la señora Esther  
tiene una Beatriz Salazar Haro.- d) No hay deudas sociales que pagar.- e) Por  
lo en la sentencia expedida por el señor Juez Décimo Tercero de lo Civil de  
Escritura pichincha de diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro,  
e en el debidamente ejecutoriada y subinscrita en el Registro Civil de la  
omercial Parroquia Matus del Cantón Guano, Provincia del Chimborazo y que en  
dos mil copia certificada también se adjunta como instrumento habilitante, se  
de mil declaró disuelta la sociedad conyugal habida entre los dos en virtud  
a ciudad de nuestro matrimonio.- Con tales antecedentes que forman parte  
Beatriz integrante de esta Liquidación, se acuerda PRIMERA: Proceder  
inmueble convencionalmente a liquidar la sociedad conyugal Salar-Rivera, en  
número base a los antecedentes y al amparo del artículo ochocientos treinta y  
rcelén, cinco del Código de Procedimiento Civil.- SEGUNDA.- Reconocer que el  
réstamo patrimonio social que está constituido por los inmueble y el Capital  
ano de antes indicado es de SEIS MILLONES DE SUCRES, así como no hay pasivo  
ica de alguno en la Sociedad antes mentada.- TERCERA.- Señalar que los  
otario gananciales de cada uno de los cónyuges montan la cantidad de TRES  
ón de MILLONES DE SUCRES.- Hacer los siguientes pagos y adjudicaciones: A  
ientos Esther Beatriz Salazar Haro, por su gananciales le corresponden tres  
de los millones de sucres, para lo cual se le adjudica los inmuebles  
tud de mencionados en los literales a) y b).- A León Bolívar Rivera Bustos  
stros; pro sus gananciales le corresponden la cantidad de TRES MILLONES DE  
, lote SUCRES que se le adjudica en pago la cantidad de dinero existente en  
el del caja, mencionado en el literal c).- COMPROBACIÓN.- Patrimonio social  
rcial SEIS MILLONES DE SUCRES (S/6'000.000,00).- Pago a Esther Salar la

1 suma de TRES MILLONES DE SUCRES (S/.3'000.000,00).- Pago a León Rivera  
2 TRES MILLONES DE SUCRES (S/.3'000.000,00).- TOTAL.- SEIS MILLONES DE  
3 SUCRES.- QUINTA.- Los otorgantes reconocen la equivalencia de los  
4 valores en el pago de sus respectivas cuotas, razón por la que  
5 transfieren recíprocamente el dominio, la posesión y más derechos que  
6 tienen tanto en los inmuebles, como en la cantidad de dinero constante  
7 por manera que se dan por debidamente pagados por sus correspondientes  
8 haberes, declarando que no tienen ningún reclamo que hacerse en lo  
9 posterior.- SEXTA.- Ambas partes se afirman y ratifican en lo  
10 expuesto, por estar de conformidad con la Ley y en seguridad de sus  
11 respectivos intereses.- SEPTIMA.- Todos los gastos que ocasione este  
12 acto, hasta la inscripción de este instrumento son de cuenta de los  
13 otorgantes por igual.- Usted señor Notario se servirá agregar las  
14 demás cláusulas de estilo para la validez de este tipo de actos.-  
15 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Miguel A.  
16 Pérez A., con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos  
17 ochenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda  
18 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En este acto se  
19 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que  
20 les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se  
21 afirman y ratifican en su total contenido y para constancia firman  
22 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

23  
24  
25   
LEÓN BOLÍVAR RIVERA BUSTOS

  
ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARÓ

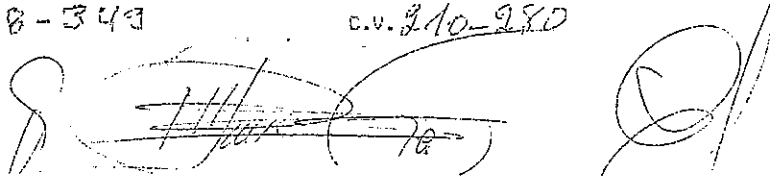
26 C.C. 170134292-5

C.C. 170019899-5

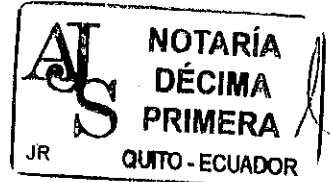
27 C.V. 198-349

C.V. 310-280

28







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601362122

Nombres del ciudadano: MERCHAN BERRONES GEMIDA MISAELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUZI/SIBAMBE

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERCHAN LUIS

Nombres de la madre: BERRONES GENOVEVA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-066-00709



177-066-00709

Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

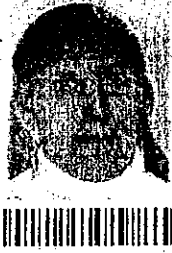


054

Quince y Cuatro

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

060136212-2

APELLIDOS Y NOMBRES

MERCHAN BERRONES

GEMIDA MISAELE

LUGAR DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO

ALAJISI

SIBAMBE

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN

BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

E1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES EN EL PADRE

MERCHAN LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BERRONES GENEVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-12-07

*Merchan*  
E1333A1122

*Merchan*  
E1333A1122



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017  
1 DE ABRIL 2017



015

JUNTA / O

015 - 283

NÚMERO

0601362122

CÉDULA



MERCHAN BERRONES GEMIDA MISAELE  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO

CANTÓN

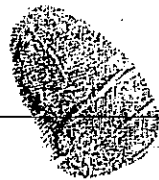
ZONA: 4

COCHAPAMBA

PARROQUIA



*Gemida Misaela*

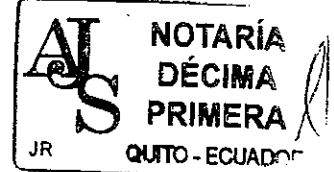


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en...

Quito, a 3:1 OCT 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722008727

Nombres del ciudadano: ARELLANO SOLIS NAZARIO ALCIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAR REVELÓ ZOILA CLEMENCIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: ARELLANO QUINATO A ANGEL CELSO

Nombres de la madre: SOLIS BLANCA MAXIMA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-066-00809



175-066-00809

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



053

CINCOENTA Y TRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 172200872-7

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARELLANO SOLIS  
NAZARIO ALCIVAR  
LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
CHILLANES  
CHILLANES  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
ZOILA CLEENCIA  
YAR REVELO



INSTRUCCIÓN  
BÁSICA  
PROFESIÓN / DEL PADRE  
JORNALERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARELLANO QUINATDA ANGEL CELSO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SOLIS BLANCA MAXIMA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-01-26  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-26

V4443V3442



001102178

*[Signature]*

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
4 DE ABRIL 2017



009  
JUNTA No

009 - 180  
NÚMERO

1722008727  
CÉDULA



ARELLANO SOLIS NAZARIO ALCIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
PONCEANO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

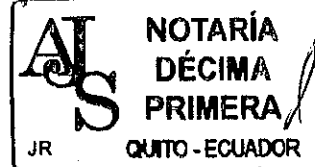


NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en el momento de su recepción.

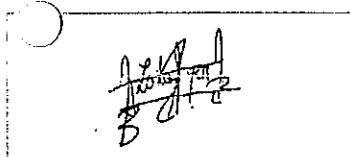
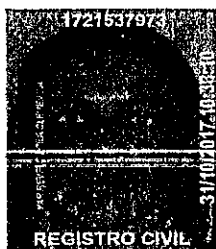
Quito, a 31 OCT 2017

*[Signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721537973

Nombres del ciudadano: YAR REVELO ZOILA CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARELLANO SOLIS NAZARIO ALCIVAR

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: YAR AREVALO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: REVELO C MARIA PURIFICACION

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-066-00859



170-066-00859

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CINCUENTA Y DOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEEJULACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA

172153797-3

APellidos y Nombres  
YAR REVELO

ZOILA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI

MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

NAZARIO ALCIVAR

ARELLANO SOLIS



INSTRUMENTO BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
QUEHACER, DOMESTICOS

V4343V4222

APellidos y Nombres del Padre  
YAR AREVALO LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre  
REVELO C MARIA PURIFICACION

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2010-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-11-29

*[Signature]*

INSTRUMENTO BÁSICA

*[Signature]*

INSTRUMENTO BÁSICA



00465605



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017



104  
JUNTA No.

104 - 155  
NÚMERO

1721537973  
CEDULA



YAR REVELO ZOILA CLEMENCIA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
COTACOLLAO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1



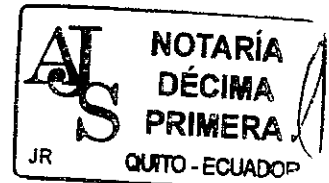
*[Handwritten signature]*

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en..... (fecha, lugar y nombre de quien)

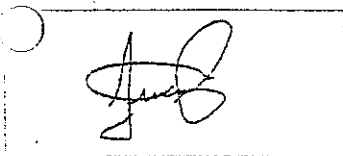
Quito, a 31 OCT 2017

Dra. Arja Julia Solís Chávez  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308957024

Nombres del ciudadano: CASTRO CEDEÑO JESSICA JOHANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MERÓ JOSÉ A

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: CASTRO CEDEÑO MARCO AGUSTIN

Nombres de la madre: CEDEÑO MEDINA ERCILIA ERAILDA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-066-00924



172-066-00924

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

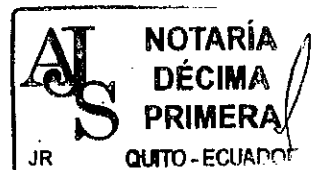
Documento firmado electrónicamente



CINCUENTA Y UNO







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724487176

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ ALAVA CARLA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASQUEZ C DEGLAS ALBERTO

Nombres de la madre: ALAVA ZAMBRANO ROSA MARGARITA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-066-00977



170-066-00977

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



050  
CLAVE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

172448717-6



A LE  
CIUDADANÍA  
Mujeres  
VELASQUEZ ALAVA  
CARLA ESTEFANIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
STO DGO TSACHIL  
SANTO DOMINGO  
S DOMINGO DE LOS CLDS  
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-14  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



UN 47 08 00 00 00 00  
BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS  
V1113V1112  
VELASQUEZ C DEGLAS ALBERTO  
ALAVA ZAMBRANO ROSA MARGARITA  
QUITO  
2017-10-06  
2027-10-06  
DCH00273  
AL  
JR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CENSO

Escanea General 2017 Sembrada Nueva  
172448717-6 037-0091

VELASQUEZ ALAVA CARLA ESTEFANIA  
PICHINCHA QUITO  
KENNEDY KENNEDY

0 USUO  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00021

5578797 30/10/2017 11:35:30

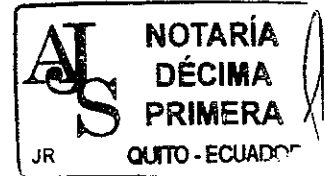
*Carla Estefanía Velásquez Alava*

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en.....

Quito, a 31 OCT 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715435101

Nombres del ciudadano: VILLEGAS BASTIDAS LUIS RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIEDRA CUAÑQUER MATILDE E

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: VILLEGAS LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: BASTIDAS ZOILA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-066-01030



177-066-01030

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171543510-1  
CIUDADANÍA VILLEGAS BASTIDAS  
APELLIDOS Y NOMBRES LUIS RAMIRO  
LUGAR DE NACIMIENTO IMBABURA  
PIMAMPIRO  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MATILDE E  
PIEDRA CUASQUER

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLEGAS LUIS GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BASTIDAS ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2012-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-23

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

001925115

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



112  
JUNTA No.

112 - 320  
NÚMERO

1715435101  
CEDULA



VILLEGAS BASTIDAS LUIS RAMIRO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CALDERON  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



*[Signature]*



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo mencionado  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en.....

Quito, a 31 OCT 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003722541

Nombres del ciudadano: PIEDRA CUASQUER MATILDE ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/SAN FCO DE SIGSIPAMBA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS BASTIDAS LUIS R

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PIEDRA LUIS RAMIRO

Nombres de la madre: CUASQUER ROSA ALBA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-066-01160



172-066-01160

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



043

cuarenta y ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PIEDRA CUASQUER  
MATILDE ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
PIMAMPIRO  
SAN FCO DE SIGSIPAMBA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUIS R  
VILLEGAS BASTIDAS

Nº. 100372254-1



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E434314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PIEDRA LUIS RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CUASQUER ROSA ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2017-01-26

FECHA DE EXPIRACION  
2027-01-26

00048378

*[Signatures]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



076  
JUNTA No

076 - 322  
NUMERO

1003722541  
CEDULA

PIEDRA CUASQUER MATILDE ELIZABETH  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
CALDERON  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



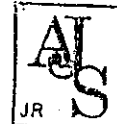
*[Signature]*

NOTARIA DECIMA PRIMERA  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo 17 de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a

31 OCT 2017

*[Signature]*  
Dra. Ana Julla Solís Chávez  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723880926

Nombres del ciudadano: CARVAJAL QUISILEMA MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL GONZALEZ WILSON PATRICIO

Nombres de la madre: QUISILEMA SIMBAÑA MIRIAN DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-066-01227



179-066-01227

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



04/12  
CARRERA Y SIERRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 172388092-6

CECULA: L-  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CARVAJAL QUISILEMA  
MARIA JOSE  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
PICHINCHA  
QUITO  
LA MAGDALENA  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR ESTUDIANTE

E3333A1222

CARVAJAL GONZALEZ WILSON PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
QUISILEMA SIMBANA MIRIAN DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION  
QUITO  
2017-06-22

FECHA DE EXPIRACION  
2027-06-22



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
3 DE ABRIL 2017

002  
JUNTA 120

002 - 060  
NÚMERO

1723880926  
CECULA

CARVAJAL QUISILEMA MARIA JOSE  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
CALDERON  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
ZONA: 4



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
EN..... (Firma)..... devolvió.

Quito, a 31 OCT 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003593553

Nombres del ciudadano: COLIMBA FOLLARAN SERGIO DAVID

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COLIMBA MANUEL MESIAS

Nombres de la madre: FOLLARAN MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-066-01267



175-066-01267

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

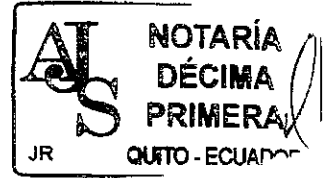
Documento firmado electrónicamente



146

CUARENTA Y SEIS





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726744632

Nombres del ciudadano: ARELLANO ARELLANO CARMEN GUADALUPE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARELLANO SOLIS FREDY JULIO

Nombres de la madre: ARELLANO LOPEZ ELENA PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

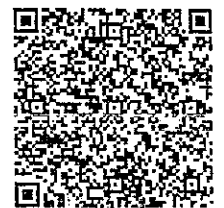
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-066-01324



174-066-01324

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



QUINTA Y CINCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE  
CIUDADANIA 172674463-2  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ARELLANO ARELLANO  
CARMEN GUADALUPE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
BOLIVAR  
CHILLANES  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



EDUCACIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / ACTIVACIÓN ESTUDIANTE

E4393V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARELLANO SOLIS FREDY JULIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
ARELLANO LOPEZ ELENA PIEDAD  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-12-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-12-20

*[Signature]*

*[Signature]*

DELEGADO GENERAL

PRINCIPAL DEL CENTRO



001070817



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



008  
JUNTA No.

008 - 246  
NUMERO

1726744632  
CEDULA



ARELLANO ARELLANO CARMEN  
GUADALUPE  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
PONCEANO  
PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
ZONA: 3



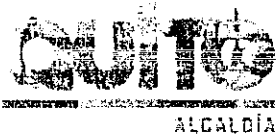
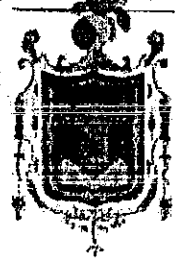
*[Signature]*

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diez y once  
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que  
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió  
en...*[Signature]*... frente a mí y me devolvió.

Quito, a 31 OCT 2017

*[Signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**COMPROBANTE DE PAGO**  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RUC: 1760003410001

**BANCO PACIFICO  
MUNICIPAL**

Título de Crédito / : 00013274859

Fecha Emisión : 2017-10-19

Orden para Pago

Año de : 2017

Tributación

Identificación : 00001700198995

Fecha Pago : 2017-10-25

Contribuyente : SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000

Número de : 0155020

Trámite

Dirección :

Placa :

**INFORMACIÓN**

155020-OB-149756

**CONCEPTO**

OBRAS EN EL DISTRITO

**TOTALES**

55.95

Subtotal :

55.95

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

55.95

Transacción : 18113159

Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : martes, 31 de octubre del 2017

044  
CUARENTA Y CUATRO



**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001



**BANCO PACIFICO**  
**HOJAS DE RENTAS**

Título de Crédito / : 00013274857

Fecha Emisión : 2017-10-19

Orden para Pago

Año de : 2017

Tributación

Identificación : 00001700198995

Fecha Pago : 2017-10-25

Contribuyente : SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0155020

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

155020-UTI-172116-

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV

TOTALES

58.74

Subtotal :

58.74

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

58.74-

\*\*\*\*\*

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

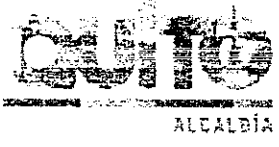
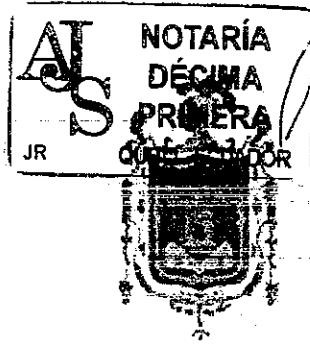
Transacción : 18113157

Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 31 de octubre del 2017



**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001

**BANCO PACIFICO**  
**HOJAS DE RENTAS**

Título de Crédito / : 00013274858  
 Orden para Pago  
 Año de : 2017  
 Tributación  
 Identificación : 00001003593553  
 Contribuyente : COLIMBA FOLLARAN SERGIO DAVID

Fecha Emisión : 2017-10-19

Fecha Pago : 2017-10-25

UBICACIÓN  
 Clave Catastral : 00000000009

Número de Trámite : 0155020

Dirección :  
 Placa :

INFORMACIÓN  
 155020-ALC-172184-

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	588.09
Subtotal :	588.09
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	588.09

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

Transacción : 18113134  
 Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 31 de octubre del 2017

043  
 CUARENTA Y TRES

**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS  
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso N° : 2017-TD-41590

Número de liquidación N° : 2017-TD-0155020 (A)

Fecha de Liquidación: 2017/10/19

aaaa/mm/dd

SEÑORES,  
NOTARIO  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra – Venta

que otorga: SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ Tradente / Vendedor

a favor de: ARELLANO ARELLANO CARMEN GUADALUPE Y OTROS, ARELLANO SOLIS Adquirente / Comprador  
NAZARIO ALCIVAR Y OTROS, CALUQUI JUMBO DAVID MAURICIO Y OTROS,  
CARVAJAL QUISILEMA MARIA JOSE Y OTROS, COLIMBA FOLLARAN SERGIO DAVID  
Y OTROS, MERCHAN BERRONES GEMIDA MISAELE Y OTROS, VELASQUEZ ALAVA  
CARLA ESTEFANIA Y OTROS, VILLEGAS BASTIDAS LUIS RAMIRO Y OTROS

Notaría: 11

Valor Contractual: 58808,66

Predio/s: 5091838 Denominación: No existen construcciones  
Avalúo catastral del predio: 43423,24 Porcentaje: 100,0000 %

TRIBÜTOS CAUSADOS		OBSERVACIONES
UTILIDAD:	58,74	
VALOR ESPECULATIVO DEL SUELO:	0,00	
ALCABALA:	588,09	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	55,95	



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCI-01 DOCUMENTO INFORMATIVO # 139601 2017/10/31 10:05

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1700198995  
Nombre o razón social: SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5091838  
Geo clave: 170108550126003111  
Clave catastral anterior: 144180500300000000  
Denominación de la unidad:  
Año de construcción: 2009  
En derechos y acciones: NO  
Destino económico: HABITACIONAL

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 27.79 m2  
Área de construcción abierta: 0.00 m2  
Área bruta total de construcción: 27.79 m2  
Área de adicionales constructivos: 0.00 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 51,390.48  
Avalúo de construcciones: \$ 7,418.18  
Avalúo de construcciones: \$ 0.00  
Avalúo de adicionales: \$ 0.00  
Avalúo total del bien inmueble: \$ 58,808.66

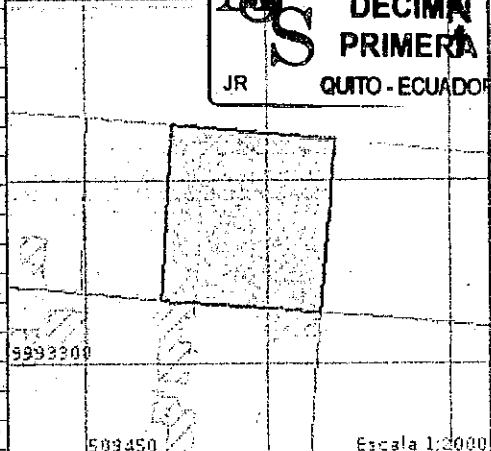
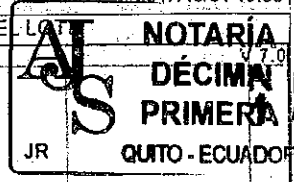
AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:  
Avalúo de construcción:  
Avalúo total:

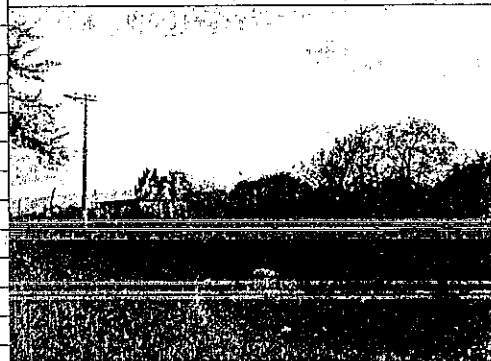
DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano  
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO  
Área según escritura: 2,141.27 m2  
Área gráfica: 2,141.27 m2  
Frente total: 45.27 m  
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 214.13 m2 [SU]  
Área excedente (+): 0.00 m2  
Área diferencia (-): 0.00 m2  
Número de lote:  
Dirección: E10L PANAMA - S/N  
Zona Metropolitana: CALDERON  
Parroquia: CALDERON  
Barrio/Sector: SOL NACIENTE

IMPLANTACIÓN DE LOTE  
TMQ - 2017-10-31



FOTOGRAFIA DE LA FACHADA



#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ	1700198995	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la receipta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título

012  
CARRERA 7  
205

NOTAS

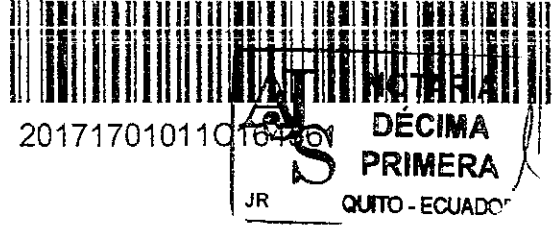
de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 491.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que está dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Factura: 003-002-000040717



20171701011C16456

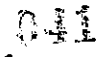
NOTARIA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701011C16456**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA JOSE CARVAJAL QUISILEMA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.QUITO.GOB.EC el día de hoy 31 DE OCTUBRE DEL 2017, a las 10:27, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. OBRAS EN EL DISTRITO, UTILIDAD, ALCABALA CEDULA CATASTRAL, CERTIFICADÒ DE PAGO DE IMPUESTO GENERADÒS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:27).

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

  
CINCUENTA Y UNO

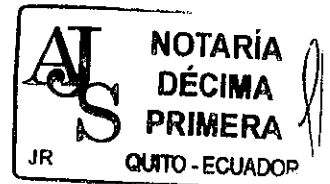


GOBIERNO DE  
PICHINCHA  
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTABLE FINANCIERA		FECHA DE EMISIÓN	
2017	COMPROBANTE DE COBRO		2017-10-31-		
CÉDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS	
1726744632	ARELLANO ARELLANO CARMEN		2017-10-31-	1 de 1	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
58.809.00	0.00	0.00	0.00 0.00	0.00	
CONCEPTO			58.81	COACTIVA	
CANCELACION: ALCABALAS 2006			1.80	-0.00	
				SUBTOTAL	
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
mullera		16488022		60.61	
TRANSACCIÓN					
SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ				1201206	
0708261					
				DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)	



PICHINCHA  
PROVINCIA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA		FECHA DE EMISIÓN	
2017		COMPROBANTE DE COBRO		2017-10-31-	
CÉDULA/RUC	NOMBRES			FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1726744632	ARELLANO ARELLANO CARMEN			2017-10-31-	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
58.809.00	0.00	0.00		0.00 0.00	0.00
CONCEPTO				COACTIVA	
CANCELACION REGISTROS				58.81	0.00
				1.80	
				SUBTOTAL	
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
meseta		16488022		60.61	
TRANSACCIÓN					
SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ					1201207
0708262					
 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)					

Nº 0112547

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C120871909001  
FECHA DE INGRESO: 14/09/2017

CERTIFICACION

Referencias: 27/08/2001-PRO-36434f-18033i-47655r  
Tarjetas: T00000606516;  
Matriculas: //28//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMO-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno ubicado en el Sector de Marianitas, parroquia CALDERON de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, casada, con Liquidación de la Sociedad Conyugal con su esposo León Bolívar Rivera Bustos, por sus propios derechos.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquirido mediante compra a los cónyuges señores CESAR ROBERTO SALAZAR HARO e ISABEL FRAY REINOSO, según escritura pública otorgada el SIETE DE JULIO DEL DOS MIL, ante el Notario DECIMO SEXTO doctor GONZALO ROMAN CHACON de este cantón, inscrita el VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO; ANTECEDENTES: El señor CESAR ROBERTO SALAZAR HARO, fué propietario del inmueble ubicado en la parroquia CALDERON de este cantón adquirido por adjudicación hecha por la Comunidad de Padres Oblatos del Ecuador, según Acta dictada por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, protocolizada el veinte y ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el diez de julio de mil novecientos setenta y dos.


**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE HIPOTECAS, NI PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011; b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos

que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado; c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo; d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, conforme a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: SGF.

Revisado por: ACB.

  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



039  
TRECE Y NOVE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, otorgada por la señora ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, a favor de los señores GEMIDA MISAELA MERCHAN BERRONES, NAZARIO ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS y ZOILA CLEMENCIA YAR REVELO, DAVID MAURICIO CALUQUI JUMBO, CARLA ESTEFANÍA VELÁSQUEZ ALAVA, LUIS RAMIRO VILLEGAS BASTIDAS Y MATILDE ELIZABETH PIEDRA CUASQUER, MARÍA JOSÉ CARVAJAL QUISILEMA, SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN, CARMEN GUADALUPE ARELLANO ARELLANO, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.-

*Ana Julia Solis Chavez*  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**



Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis  
Dra. Ana Julia Solis

**AS NOTARIA**  
**DECIMA PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
NOTARIA DECIMA PRIMERA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 97822

**Matrículas Asignadas.-**

CALDE0056616 El Lote de Terreno ubicado en el Sector de Marianitas, parroquia CALDERON de este cantón.-

Catastro: 14418-05-003 Predio: 5091838

martes 21 de noviembre 2017, 10:05:18 AM

  
DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN REP/REG/2011/001, DE 20 DE JULIO DEL 2011 )  
A00159004

Contratantes.-

SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ en su calidad de VENDEDOR  
MERCHAN BERRONES GEMIDA MISAELA en su calidad de COMPRADOR  
ARELLANO SOLIS NAZARIO ALCIVAR en su calidad de COMPRADOR  
~~YAR REVELO ZOILA CLEMENCIA en su calidad de COMPRADOR~~  
CALUQUI JUMBO DAVID MAURICIO en su calidad de COMPRADOR  
VELASQUEZ ALAVA CARLA ESTEFANIA en su calidad de COMPRADOR  
VILLEGAS BASTIDAS LUIS RAMIRO en su calidad de COMPRADOR  
PIEDRA CUASQUER MATILDE ELIZABETH en su calidad de COMPRADOR  
CARVAJAL QUISALEMA MARIA JOSE en su calidad de COMPRADOR  
COLIMBA FOLLARAN SERGIO DAVID en su calidad de COMPRADOR  
ARELLANO ARELLANO CARMEN GUADALUPE en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- NILVER AUCANCELA

Revisor.- Johanna Santana Bravo

Amanuense.- JAVIER AGUILERA

VV-0025143



038  
TILIANA y otros



15.11.19



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by CESAR DAVID LEON  
ALVAREZ  
Date: 2018.09.11 13:34:18 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Número de Trámite: 292274**  
**Número de Petición: 312568**  
**Fecha de Petición: 10 de Septiembre de 2018 a las 12:48**  
**Número de Certificado: 376171**  
**Fecha emisión: 11 de Septiembre de 2018 a las 13:33**

#### Referencias:

- A. Fecha de Inscripción: 4 de Junio de 2018 a las 16:13; Nro. Inscripción: 14734; Fecha de Repertorio: 20 de Abril de 2018 a las 10:35; Nro. Repertorio: 2018031624; Libro: PROPIEDAD
- B. 12/09/2016-PO-76208f-26944i-70472r
- C. 7/04/2010-PO-25209f-10064i-25348r

Tarjetas::T00000416643;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Dando contestación al oficio No. 1240-UERB-2018, de veinte y ocho de agosto del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICA:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno situado en la parroquia CALDERON, de este Cantón,

#### 2.- PROPIETARIO(S):

- A. señores Manuel Fernando Moposita Morocho, de estado civil soltero, y, Edelina Moposita Chimbolema, el DOCE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO de DERECHOS Y ACCIONES
- B. señores RAMON RODOLFO VERA VARGAS soltero y EDIN EULICES RAMIREZ OCHOA soltero por sus propios y personales derechos, los derechos y acciones, equivalentes al DOCE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO (12.50%),
- C. cónyuges FLORES MERCHAN MELFO FAVIAN y YANES YANES SOFÍA MARISEL el 12.50 % de derechos y acciones, cónyuges GALVÁN OBANDO ANGEL RUPERTO y PATIÑO USUAY SILVIA MARILU, 12.50 % de derechos y acciones, a PROAÑO ALVAREZ NANCY DEL ROCIO Soltera, y CÁRDENAS CUASAPAZ NÉSTOR DANIEL divorciado, el 12.50% ENRÍQUEZ BENAVIDES SARA RUBI Divorciada el 12.50 % de derechos y acciones, a BARAJA OVIEDO WILSON OSWALDO Soltero, el 12.50 % de derechos y acciones, a YASELGA VARGAS MARIA ISABEL Soltera el 12.50 % de derechos y acciones, y, a GORDÓN CARVAJAL PAOLA CRISTINA Soltera. el 12.50% de derechos y acciones

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

- A. Mediante compra a Wilmer Cirilo Ullon Cedeño, según escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA QUINCUGESIMA CUARTA de QUITO con fecha 23 de Febrero del 2018, inscrita el 4 de Junio de 2018.-



B. Mediante compra a la señorita NANCY DEL ROCIO PROAÑO ALVAREZ y el señor NESTOR DANIEL CARDENAS CUASAPAZ divorciado, según escritura pública otorgada el VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante el Notario QUINCUAGÉSIMA TERCERA SUPLENTE del cantón Quito, Doctor. Jose Santiago Espin Moscoso, inscrita el doce de septiembre de dos mil dieciséis.

C. Mediante COMPRA a los cónyuges WILSON PATRICIO CARVAJAL GONZALEZ y MIRIAN DEL ROCIO QUISILEMA SIMBAÑA, según escritura pública otorgada el DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, e inscrita el SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE HIPOTECAS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Registros, se informa que con fecha 15/08/2018, bajo el repertorio # 2018064836, ingresó una escritura aclaratoria del inmueble relacionado, la misma que no se llegó a inscribir. La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD.

Responsable: NSCS

- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: VAVC

Revisión: FHHP

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**OFICIO CERTIFICADOS GRAVAMENES**

Digitally signed by FREDDY HUMBERTO  
HERRERA POZO  
Date: 2018.04.04 16:06:49 COT  
Location: Registro de la Propiedad - Quito

**Número de Trámite: 109819**

**Número de Petición: 116653**

**Fecha de Petición: 4 de Abril de 2018 a las 14:19**

**Número de Certificado: 129824**

**Fecha emisión: 4 de Abril de 2018 a las 16:06**

Referencias: 21/11/2017-PO-98013f-31494i-97822r

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, Dando contestación al oficio No. 361-UERB-2018, de ocho de marzo del dos mil dieciocho, enviado por La Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 486 literal E de la COOTAD, que establece: "Las certificaciones que sean requeridas, la inscripción de la resolución administrativa de partición y adjudicación o de cualquier otro instrumento que se genere en este procedimiento desde la administración municipal no causarán derecho, tasa o prestación económica de ninguna naturaleza", además en base a lo dispuesto en el artículo 41 de la ORDENANZA para Declarar de Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización, No. 0147, que establece: "Exención del pago de aranceles o tarifas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad.- Las inscripciones en el Registro de la Propiedad de las ordenanzas de regularización de los asentamientos declarados de interés social, de las escrituras de transferencia de dominio a favor de los beneficiarios de la regularización, de la inscripción de las escrituras de hipoteca y levantamiento de hipoteca, así como la generación de certificados emitidos por el Registro de la Propiedad en todos los casos de regularización, no causará pago de aranceles o tarifas de ninguna naturaleza", CERTIFICA:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

El Lote de Terreno ubicado en el Sector de Marianitas, parroquia CALDERON de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

~~A GEMIDA MISABEL MERCHAN BERRONES, SOLTERA, el catorce punto veinte y nueve por ciento de derechos y acciones; A los Cónyuges NAZARIO ALCÍVAR ARELLANO SOLÍS y ZOILA CLEMENCIA YAR REVELO, Casado entre sí, el catorce punto veinte y ocho por ciento de derechos y acciones; A DAVID MAURICIO CALUQUI JUMBO, SOLTERO, estipulando en su favor la señora Jéssica Johanna Castro Cedeño, conforme con el Art. 1465 C.C. vigente, y CARLA ESTEFANÍA VELÁSQUEZ ALAVA, SOLTERA, el catorce punto veinte y ocho por ciento de derechos y acciones; A LOS Cónyuges LUIS RAMIRO VILLEGAS BASTIDAS y MATILDE ELIZABETH PIEDRA CUASQUER, casados entre sí, el catorce punto veinte y ocho por ciento de derechos y acciones; A MARÍA JOSÉ CARVAJAL QUISILEMA, SOLTERA, el veinte y ocho punto sesenta por ciento de derechos y acciones; A SERGIO DAVID COLIMBA FOLLARAN, SOLTERO, y CARMEN GUADALUPE ARELLANO ARELLANO, SOLTERA, el catorce punto veinte y ocho por ciento de derechos y acciones~~

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a la señora ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, Casada, con Liquidación de la Sociedad Conyugal, según escritura pública otorgada el TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante la Notaria DECIMA PRIMERA del cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, inscrita el veinte y uno de noviembre de dos mil diecisiete.- ANTECEDENTES: "La señora ESTHER BEATRIZ SALAZAR HARO, casada, con Liquidación de la Sociedad Conyugal con su esposo León Bolívar Rivera Bustos, por sus propios derechos, es propietaria del Lote de terreno ubicado en el Sector de Marianitas, parroquia CALDERON de este cantón, adquirido mediante compra a los cónyuges señores CESAR ROBERTO SALAZAR HARO e ISABEL FRAY REINOSO, según escritura pública otorgada el SIETE DE JULIO DEL DOS MIL, ante el Notario DECIMO SEXTO doctor GONZALO ROMAN CHACON de este cantón, inscrita el VEINTE Y SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO; ANTECEDENTES: El señor CESAR ROBERTO SALAZAR HARO, fue propietario del inmueble ubicado en la parroquia CALDERON de este cantón adquirido por adjudicación hecha por la Comunidad de Padres Oblatos del Ecuador, según Acta dictada por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, protocolizada el veinte y ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el diez de julio de mil novecientos setenta y dos."

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- La presente certificación se emite única y exclusivamente para la resolución administrativa de partición y adjudicación establecida en el artículo 486 de la COOTAD.



- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado

El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

Responsable: VAVC

Revisión: FHHP

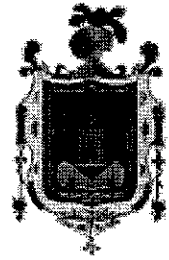
Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001



**SERVIPAGOS**

**Predial Urbano**

Título de Crédito / : 00012234382  
 Orden para Pago  
 Año de : 2017  
 Tributación  
 Identificación : 00001700198995  
 Contribuyente : SALAZAR HARO ESTHER BEATRIZ

Fecha Emisión : 2016-12-31

Fecha Pago : 2017-02-17

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000  
 Dirección : E10L PANAMA S/N CASA S/N  
 Placa :

Número de Predio : 5091838

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 2141.27 m2 AVALUO 38542.86  
 A.C.C. 27.79 m2 AVALUO 4880.38 A.C.A. 0.00 m2  
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 69536.35 AVALUO TOTAL  
 43423.24  
 %DA: 100.0000 EXONERACIÓN: LEY ANCIANO 50%  
 E10L PANAMA S/N CASA S/N

**CONCEPTO**

TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
 A LOS PREDIOS URBANOS CIUD  
 Descripción

**TOTALES**

9.00  
 0.60

**Parciales**

• Impuesto predial:	7.75
• Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía:	-7.15
• Impuesto predial a pagar:	0.60
CUERPO DE BOMBEROS QUITO	2.75
Subtotal :	12.35
Descuento	-0.04
Total Cancelado :	12.31

**Beneficio Otorgado por la Nueva Alcaldía: menos 92.22%**  
**Cuidamos los bolsillos de los quiteños**

Transacción : 16508555  
 Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS**  
**"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 09 de febrero del 2018

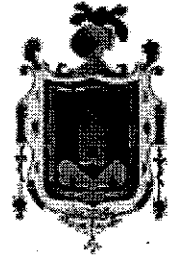
035  
 TREINTA Y CINCO







**COMPROBANTE DE PAGO**  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 RUC: 1760003410001



**BANCO PACIFICO**

**Predial Urbano**

Título de Crédito / Orden para Pago : 00011360182      Fecha Emisión : 2016-12-31  
 Año de Tributación : 2017  
 Identificación : 00001714832472      Fecha Pago : 2017-02-08  
 Contribuyente : FLORES MERCHAN MELFO FABIAN Y OTROS

**UBICACIÓN**

Clave Catastral : 0000000000      Número de Predio : 3504756  
 Dirección : 2736 SIN NOMBRE CASA S/N  
 Placa :

**INFORMACIÓN**

AREA TERRENO 2500.00 m2 AVALUO 45000.00  
 A.C.C. 237.21 m2 AVALUO 54367.55 A.C.A. 0.00 m2  
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 12420.94 AVALUO TOTAL  
 99367.55  
 %DA: 12.5000 EXONERACIÓN:NINGUNA  
 2736 SIN NOMBRE CASA S/N

**CONCEPTO**

CUERPO DE BOMBEROS QUITO  
 TASA SEGURIDAD CIUDADANA  
 Subtotal :  
 Descuento  
 Total Cancelado :

**TOTALES**

1.86  
 0.25  
 -----  
 2.11  
 -0.00  
 2.11  
 \*\*\*\*\*

Transacción : 16402821  
 Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

**CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS  
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"**

Fecha de impresión : viernes, 09 de febrero del 2018

034  
 TREINTA Y CUATRO

